

Proceso de Admisión

Consideraciones importantes sobre el resultado de Admisión 2018

Notas de Corte por Carrera para la Matrícula Ordinaria	2
Zona de Influencia de la Sede Regional de San Carlos.....	3
Zona de Influencia del Centro Académico de Limón.....	4
Información adicional sobre el resultado del examen de admisión e ingreso a carrera.....	6
• CONDICIÓN A1:	6
• CONDICIÓN A2:	6
• CONDICIÓN B1:	6
• CONDICIÓN B2:	7
• CONDICIÓN C1:	7

Notas de Corte por Carrera para la Matrícula Ordinaria

Primer Semestre del año 2018

Código	Nombre de la Carrera	Nota de Corte por Carrera	
		CONDICIÓN A1*	CONDICIÓN A2**
Sede Central Cartago			
2	Administración de Empresas-Diurna	633.45	582.73
3	Administración de Empresas-Nocturna	594.28	547.59
4	Ingeniería en Computación	643.34	596.11
5	Ingeniería en Construcción	645.24	587.37
7	Ingeniería en Electrónica	651.10	557.63
8	Enseñanza de la Matemática Asistida por Computadora	611.78	524.24
9	Ingeniería Forestal	620.15	560.97
10	Ingeniería Agrícola	607.52	569.72
11	Ingeniería en Biotecnología	733.30	649.49
13	Ingeniería en Mantenimiento Industrial	619.54	571.85
14	Ingeniería en Producción Industrial	651.40	591.93
15	Ingeniería en Seguridad Laboral e Higiene Ambiental	599.00	558.47
23	Ingeniería en Materiales	662.05	570.56
24	Ingeniería Ambiental	677.63	609.25
26	Administración de Tecnologías de Información	610.64	593.68
27	Ingeniería en Diseño Industrial	678.40	611.93
33	Ingeniería en Computadores	636.11	593.91
34	Ingeniería Mecatrónica	704.86	628.89
35	Ingeniería en Agronegocios	602.27	548.13
44	Ingeniería Física	721.29	626.30
Sede Centro Académico de San José			
16	Administración de Empresas-Nocturna	595.81	544.71
22	Arquitectura y Urbanismo	659.08	596.42
40	Ingeniería en Computación	647.98	600.97

Sede Regional de San Carlos			
19	Ingeniería en Agronomía	565.85	520.29
20	Administración de Empresas ***	558.01	520.45
21	Ingeniería en Computación ***	570.02	532.61
37	Ingeniería en Producción Industrial ***	579.54	534.59
39	Ingeniería en Electrónica ***	545.31	520.97
Sede InterUniversitaria de Alajuela			
38	Ingeniería en Computación	617.86	578.01
Sede Centro Académico de Limón			
41	Administración de Empresas	524.70	520.00
42	Ingeniería en Producción Industrial	522.87	522.80
43	Ingeniería en Computación	520.67	530.02

Aclaración: Cada carrera tiene un cupo máximo para estudiantes extranjeros igual al cinco por ciento (5 %) del cupo total de la carrera. Si usted no es costarricense y su puntaje es igual o superior a la nota de corte de carrera y tiene la condición de elegible, se debe a que la carrera completó el cupo para estudiantes extranjeros.

Notas:

- * Es la nota de corte mínima para ingresar a la carrera.
- ** Es la nota de corte que le da al estudiante la posibilidad de matricular en el día de matrícula ordinaria, siempre y cuando la carrera tenga cupo disponible.
- *** Para el ingreso a estas carreras aplica la zona de influencia.

Zona de Influencia de la Sede Regional de San Carlos

Se establece para efectos de admisión de estudiantes a los programas académicos ofrecidos en estas sedes una zona de influencia, con el fin de conceder la mayor prioridad a los estudiantes elegibles que sean provenientes de los centros educativos de la zona de influencia en dicha sede. Una vez garantizada la admisión de estos estudiantes, se procedería a completar el cupo de nuevo ingreso con estudiantes elegibles provenientes de otras regiones.

PROVINCIA	CANTON	DISTRITO	PROVINCIA	CANTON	DISTRITO	
ALAJUELA	ALAJUELA	SARAPIQUI (SAN MIGUEL)	ALAJUELA	UPALA	AGUAS CLARAS	
	ALFARO RUIZ	BRISAS			BIJAGUA	
		GUADALUPE			DELICIAS	
		LAGUNA			DOS RIOS	
		PALMIRA			SAN JOSE (PIZOTE)	
		TAPESCO			UPALA	
		ZAPOTE			YOLLILLAL	
		ZARCERO			FORTUNA	
	GRECIA	RIO CUARTO			BAGACES	MOGOTE
	GUATUSO	BUENAVISTA			RIO NARANJO	CAÑAS
		COTE	PALMIRA			
		KATIRA	LA CRUZ	GARITA		
		SAN RAFAEL		LA CRUZ		
	LOS CHILES	CAÑO NEGRO	SANTA CECILIA			
		EL AMPARO	SANTA ELENA			
		LOS CHILES	CAÑAS DULCES			
		SAN JORGE	CURUBANDE			
	SAN CARLOS	AGUAS ZARCAS	LIBERIA	LIBERIA		
		BUENAVISTA	MAYORGA			
		CUTRIS	TILARAN	ARENAL		
		FLORENCIA		LIBANO		
		FORTUNA		QUEBRADA GRANDE		
		MONTERREY		SANTA ROSA		
		PALMERA		TIERRAS MORENAS		
		PITAL		TILARAN		
		POCOSOL		TRONADORA		
		QUESADA		CUREÑA		
		TIGRA		HORQUETAS		
		VENADO		LA VIRGEN		
		VENECIA	LLANURAS DE GASPAR			
	SAN RAMON	ANGELES	HEREDIA	SARAPIQUI	PUERTO VIEJO	
		PEÑAS BLANCAS				
		SAN RAMON				

Zona de influencia de Centro Académico de Limón

La admisión de estudiantes al Centro Académico de Limón, se rige por el acuerdo tomado por Consejo Institucional del Tecnológico de Costa Rica, en la Sesión Nº 2838, del 18 de setiembre de 2013

LIMON	GUACIMO	DUACARI	LIMON	SIQUIRRES	ALEGRIA	
		GUACIMO			CAIRO	
		MERCEDES			FLORIDA	
		POCORA			GERMANIA	
		RIO JIMENEZ			PACUARITO	
	MATINA	BATAN		SIQUIRRES		
		CARRANDI		BRATSI		
		MATINA		CAHUITA		
	POCOCI	CARIARI		SIXAOOLA		
		COLORADO		LIMON		
		GUAPILES		MATAMA		
		JIMENEZ		RIO BLANCO		
		RITA		VALLE LA ESTRELLA		
		ROXANA		HORQUETAS		
				HEREDIA	SARAPIQUÍ	PUERTO VIEJO



Información adicional sobre el resultado del examen de admisión e ingreso a carrera

CONDICIÓN: A1

Usted ha sido **admitido** a la carrera seleccionada y podrá matricularse el día y hora que se indica el resultado de Examen de Admisión.

Instrucciones	<ol style="list-style-type: none">a. En el panfleto “Instructivo de Matrícula”, encontrará requisitos que debe cumplir previo al día de su matrícula ordinaria.b. Si no puede realizar la matrícula ordinaria siga las instrucciones para ESTUDIANTES EN CONDICION B1
----------------------	--

CONDICIÓN: A2

Esta condición le permite que el día de la matrícula ordinaria usted pueda matricular, siempre y cuando quede cupo en la carrera solicitada. Esto debido a que usted obtuvo un puntaje menor a la Nota de Corte de la **condición A1** (ver en este mismo panfleto “Notas de corte por Carrera para la matrícula 2018”).

Instrucciones	<ol style="list-style-type: none">a. En el panfleto “Instructivo de Matrícula”, encontrará requisitos que debe cumplir previo al día de matrícula ordinaria.b. Ingrese a www.itcr.ac.cr/Admision_Consulta el día y hora que se indica en el resultado de examen de admisión y verifique su posibilidad de matrículac. Si no puede realizar la matrícula ordinaria, siga las instrucciones para ESTUDIANTES EN CONDICION B1
----------------------	--

CONDICIÓN: B1

Su Puntaje de Admisión es igual o mayor a 520 puntos, pero no alcanzó la Nota de Corte establecida para ingresar a la carrera seleccionada (ver en este mismo panfleto “Notas de corte por Carrera”).

Una vez finalizada la matrícula ordinaria y si queda cupo disponible en alguna de las carreras que seleccionó el día de la aplicación del examen de admisión, usted podrá registrarse vía web en lista de espera para la matrícula extraordinaria.

Instrucciones	<p>a. El viernes 19 de enero del 2018 ingrese a: www.tec.ac.cr/admision. consulte las carreras con cupo disponible y Complete el formulario Empadronamiento Extraordinario</p> <p>b. El lunes 22 de enero del 2018, a partir de la 1:00 p.m. puede consultar el resultado de su empadronamiento extraordinario, para lo cual ingrese la página www.tec.ac.cr/admision , y seleccione: Consulta al Proceso de Admisión</p> <p>c. La matrícula extraordinaria se realizará el martes 23 enero del 2018, según la hora y sede que se le asigne.</p>
----------------------	--

CONDICIÓN: B2

Su puntaje de admisión es igual o mayor a 520 puntos, pero no alcanzó la nota de corte establecida para ingresar a la carrera seleccionada (ver en este mismo panfleto "Notas de corte por Carrera"). Con esta condición y un proceso de selección posterior, usted tiene la posibilidad de ser admitido en el Programa de Admisión Restringida (PAR).

Instrucciones	<p>Contacte al Departamento de Orientación y Psicología antes del 20 de octubre de 2017, en este lugar le explicarán en detalle su condición y el trámite a seguir para obtener los beneficios de este programa:</p> <p>Teléfono 2550-2227 o 2550 2280</p> <p>Email: thernandez@itcr.ac.cr</p>
----------------------	---

CONDICIÓN: C1

Esta condición no le permite ingresar a ninguna de las carreras que imparte el TEC. Debido a que el puntaje mínimo para aprobar el examen de Admisión del TEC es de 520 puntos

Nota: El presente documento no hace distinción de género en su redacción, el TEC está a favor y promueve activamente la igualdad de oportunidades entre los géneros.

